



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ZONAL 6 CUENCA

PRESENTACIÓN

La creación de BANEQUADOR B.P. se sustenta en los mandatos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, de fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito dirigidos a atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país como lo señala en el artículo 308¹. En complemento, el artículo 281 de la mencionada Constitución establece como responsabilidad del Estado, entre otros aspectos, el impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía popular y solidaria, así como establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

Por su parte, el artículo 310 de la Constitución de la República establece, que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, orientando el otorgamiento de crédito de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

En el artículo 280 de la Constitución de la República se establece que el Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para todo el sector público y referencial para el sector privado. El Gobierno Nacional en cumplimiento a este mandato elaboró el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009- 2013, el mismo que fue actualizado hasta el año 2017.

Sobre esta base, mediante Decreto Ejecutivo N° 677, suscrito el 13 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial N° 512 de 1 de junio de 2015, el señor Presidente Constitucional de la República crea BANEQUADOR B.P. como una entidad financiera que forma parte del sector financiero público, cuyo objetivo señalado en el artículo 3 indica que: "El Objetivo del Banco será el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del "Plan Nacional del Buen Vivir", a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso."

El Plan Estratégico de BANEQUADOR B.P. se encuentra alineado a los objetivos 2 "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad", Objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma

¹ "Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable....."

sostenible" y Objetivo 10 "Impulsar la transformación de la matriz productiva" del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017.

En concordancia con lo anterior, se emite el Decreto Ejecutivo Nro. 952 de marzo 11 de 2016, mediante el cual el señor Presidente de la República dispone la transferencia de activos, pasivos y patrimonio de Banco Nacional de Fomento a BANEQUADOR B.P., para lo cual establece un plazo de 45 días contados desde la vigencia del Decreto. En tal virtud, BANEQUADOR B.P. inició su fase operativa, el 09 de mayo de 2016.

DESARROLLO

La Zonal 6 Cuenca, comprende las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago. En estas provincias en 2016, cerca de 9.300 familias accedieron a créditos por un monto de USD 37,4 millones para financiar distintas actividades económicas en los sectores, Agrícolas USD 3,4 millones, Pecuario USD 18,8 millones, Comercio USD 2,7 millones, así como Artesanía, Pequeña Industria, Servicios y otras.

En esta Zonal 218 representantes de organizaciones y asociaciones aprobaron el programa de Educación Financiera.

Gestión de la Zonal

La Zonal 6 comprende 19 oficinas, distribuidas de la siguiente manera:

AZUAY: Cuenca, Girón, Santa Isabel, Camilo Ponce, Paute, Gualaceo.

CAÑAR: Azogues, Cañar, La Troncal, Biblián.

MORONA SANTIAGO: Macas, Palora, Pablo Sexto, Sucúa, Méndez, Limón Indanza, Gualaquiza, Tiwintza, Taisha.

1.1 COLOCACIONES

Cuadro N°1

En USD y número

COLOCACIONES PERIODO 09 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

OFICINA	ORIGINAL		REESTRUCTURA		TOTAL	
	OPERACIONES	MONTO	OPERACIONES	MONTO	OPERACIONES	MONTO
AZOGUES	711	3,699,493.29			711	3,699,493.29
CAMILO PONCE E. (AG.)	122	620,884.30	8	27,066.08	130	647,950.38
CAÑAR (AG.)	626	3,048,573.32	6	45,469.78	632	3,094,043.10
CUENCA	1,386	5,445,985.15	5	24,811.59	1,391	5,470,796.74
GIRON (AG.)	212	1,475,808.72	2	10,328.63	214	1,486,137.35
GUALACEO (AG.)	604	2,869,545.45	7	46,520.45	611	2,916,065.90
GUALAQUIZA (AG.)	627	2,054,400.47	11	67,343.37	638	2,121,743.84
LA TRONCAL (AG.)	597	2,934,535.46	21	113,632.19	618	3,048,167.65
LIMON INDANZA (AG.)	512	2,113,165.16	4	11,933.82	516	2,125,098.98
MACAS	1,154	3,362,991.61	16	118,959.93	1,170	3,481,951.54
MENDEZ (AG.)	779	1,946,317.29	1	9,000.00	780	1,955,317.29
PABLO SEXTO (AG.)	493	1,053,861.27	2	20,640.71	495	1,074,501.98
PALORA (AG.)	384	1,197,725.61	2	34,513.22	386	1,232,238.83
PAUTE (AG.)	336	2,601,125.69	6	41,168.00	342	2,642,293.69
SANTA ISABEL (AG.)	245	1,259,267.81	8	38,260.00	253	1,297,527.81
SUCUA (AG.)	558	1,741,107.89	3	5,282.74	561	1,746,390.63
TAISHA (OE.)	18	10,291.44			18	10,291.44
TOTALES	9,364	37,435,079.93	102	614,930.51	9,466	38,050,010.44

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaborado: Zonal 6

1.2 COLOCACIÓN POR SEGMENTO

- El segmento de microcrédito, financia hasta 150 salarios mínimos vitales, que equivale a un monto de hasta USD 54.900. En la Zonal Cuenca representa el 81.3% de la colocación total.
- Entre el 9 de mayo y el 31 de diciembre del 2016, 2.939 beneficiarios de microcrédito accedieron a UD 30.440.649,00.

Cuadro N°2
En USD y número

COLOCACIONES POR SEGMENTO DEL 09 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SEGMENTO	OPERACIONES	MONTO	%
BONO DE DESARROLLO HUMANO	6,285	4,657,063	12.4%
MICROEMPRESA	2,939	30,440,649	81.3%
COMERCIAL	59	2,062,623	5.5%
CONSUMO	81	274,745	0.7%
TOTAL	9,364	37,435,080	100.0%

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaborado: Zonal 6

1.3 COLOCACIÓN POR SECTOR

- Del 9 de mayo al 31 de diciembre de 2016, BANEQUADOR B.P en las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago otorgó más de USD 37 millones a través de sus distintas líneas de crédito, a 9.364 beneficiarios de crédito.

Cuadro N°3
En USD y número

COLOCACIONES POR SECTOR DEL 09 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR	OPERACIONES	MONTO	%
PECUARIO	1,827	18,834,429	50.3%
BONO DE DESARROLLO HUMANO	6,285	4,657,063	12.4%
AGRICOLA	269	3,374,512	9.0%
COMERCIO	284	2,738,061	7.3%
PEQUEÑA INDUSTRIA	224	2,584,681	6.9%
ARTESANAL	207	2,533,196	6.8%
SERVICIOS	156	1,857,598	5.0%
COMERCIALES DIRECTOS	81	274,745	0.7%
TURISMO	8	230,957	0.6%
INDUSTRIAL	7	198,839	0.5%
PISCICULTURA	14	124,500	0.3%
AGROINDUSTRIAL	2	26,500	0.1%
TOTAL	9,364	37,435,080	100.0%

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaborado: Zonal 6

- Con esta gestión, se estima la creación de aproximadamente 9.364 fuentes de trabajo directas y 40.000 fuentes de trabajo indirectas.

1.4 COLOCACIÓN POR GÉNERO

BANECUADOR B.P. se caracteriza por ser una Banca inclusiva. Al 31 de diciembre del 2016, el 77% de los beneficiarios del crédito son mujeres.

Cuadro N°4
En USD y número
COLOCACIONES POR GENERO
DEL 09 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

GENERO	OPERACIONES	MONTO	%
FEMENINO	7,200	15,942,346	42.6%
MASCULINO	2,159	21,221,846	56.7%
JURIDICO	5	270,888	0.7%
TOTAL	9,364	37,435,080	100.0%

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaborado: Zonal 6

1.5 ASOCIATIVIDAD

- Fortalecer la asociatividad y la economía popular y solidaria es uno de los mayores esfuerzos de BANECUADOR B.P.
- El financiamiento va desde USD 3.000 a USD 3 millones con plazos de hasta 120 meses, en donde los pagos se establecen de acuerdo al ciclo productivo, al ciclo de comercialización y al flujo de caja, pudiendo ser mensual, bimensual, trimestral, semestral o al vencimiento.
- Con corte al 31 de diciembre del 2016, se registró un trabajo con 32 asociaciones atendidas a nivel Zonal, de las cuales 2 Asociaciones accedieron a financiamiento.

1.6 GESTIÓN EN TERRITORIO

- En el nuevo enfoque del banco, la gestión se la realiza en territorio, en donde los oficiales de negocio cumplen su gestión desde el lugar en el que se desarrolla la actividad productiva. Esto garantiza el levantamiento de un real análisis de crédito y sobre todo, implica que la institución se acerca a los ciudadanos.
- Con esta presencia en territorio y el criterio de agilidad y oportunidad en la entrega del crédito, actualmente se aprueban las solicitudes en un promedio de 5 días, lo cual representa atención inmediata a las necesidades de financiamiento de la ciudadanía.

1.7 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

- BANECUADOR B.P. trabaja articuladamente con las instancias de políticas públicas,

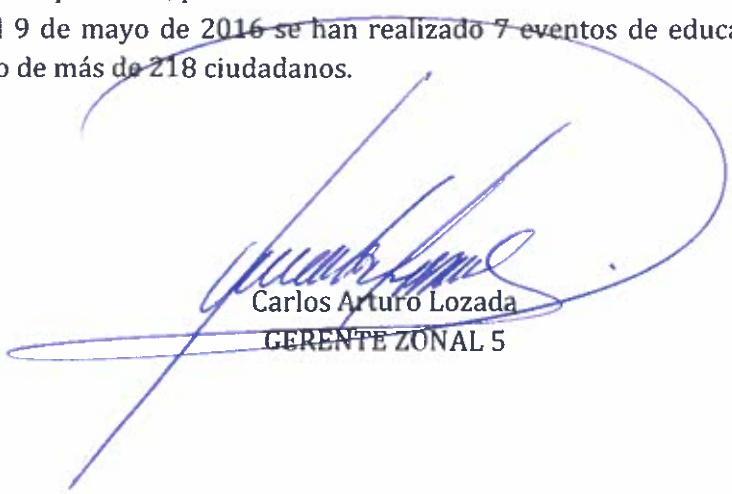
Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones que apuntalan el desarrollo económico y social de los ecuatorianos.

- La gestión interinstitucional responde a proyectos y programas articulados con Gobiernos Autónomos Descentralizados, CELEC, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, SEPS, Gobernación del Azuay, entre otras ligadas al trabajo en territorio.

7

1.8 EDUCACIÓN FINANCIERA

- La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por la Superintendencia de Bancos, en su Parágrafo I, establece que, los clientes del sistema financiero tienen derecho a acceder, a través de las instituciones y entidades afines, a los distintos niveles de educación financiera.
- BANECUADOR B.P., defensor de ese derecho, tiene listo el programa de educación financiera, para capacitar a los ciudadanos que entrarán en la cultura de ahorro y consumo responsable, para una administración exitosa de su dinero.
- Desde el 9 de mayo de 2016 se han realizado 7 eventos de educación financiera en beneficio de más de 218 ciudadanos.



Carlos Arturo Lozada
GERENTE ZONAL 5

